

FOTO:

- Representantes de la Federación Andaluza ARCO IRIS de las 8 provincias andaluzas en el congreso de voluntariado

[www.familiasporladiversidad.es/MALAGA/2013\\_Congreso\\_Voluntariado.jpg](http://www.familiasporladiversidad.es/MALAGA/2013_Congreso_Voluntariado.jpg)

NOTA:

## **EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN DEL 17 DE MAYO**

**La moción institucional incluye el primer protocolo transversal contra la homofobia con 16 medidas concretas**

**"Es la primera vez en la historia de la ciudad de Málaga que todas las asociaciones pro-LGBT nos unimos y proponemos un texto conjunto", afirma Gonzalo Serrano, presidente de ARCO IRIS**

Esta mañana el pleno del ayuntamiento de Málaga ratificaba la decisión tomada en la pasada comisión de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga el pasado 20 de mayo, fecha en que los 3 grupos (PP, PSOE e IU) asumían y aprobaban por unanimidad en la comisión de derechos sociales el manifiesto presentado por la agrupación de asociaciones LGBT de Málaga.

La agrupación está formada por las **6 entidades asociativas** que trabajan de forma específica en el municipio por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales: Familias por la Diversidad, [Junt@s](mailto:Junt@s), Glairis, Ojalá, Colega y la Federación Andaluza ARCO IRIS. Todas ellas, con la coordinación del área de participación del ayuntamiento dirigida por **Ruth Sarabia**, han consensuado un manifiesto común por primera vez.

El texto ha sido enriquecido con propuestas de otras entidades que también han participado en su elaboración como **Amnistía Internacional**, el **Colegio de Abogados** de Málaga o el **Movimiento Contra la Intolerancia**.

Esta moción además incluye también por primera vez un PROTOCOLO de actuación contra la homofobia, con **16 medidas concretas** y transversales con las que el Ayuntamiento se compromete a sensibilizar desde todas las áreas municipales. Estas medidas serán finalmente llevadas al pleno del ayuntamiento de Málaga el próximo 2 de junio.

Desde la Federación ARCO IRIS, participe de este proceso, su presidente se muestra muy satisfecho: "Es la primera vez en la historia de la ciudad de Málaga que todas las asociaciones pro-LGBT nos unimos y proponemos un texto conjunto", afirma Gonzalo Serrano. "Se trata de un texto que aglutina todas las sensibilidades del movimiento LGBT de la ciudad y que pretende empujar al ayuntamiento a actuar en lo cotidiano, de la mano de las asociaciones pro-LGBT, en áreas tan dispares como **Educación, Turismo o Urbanismo**".

Serrano señala especialmente el punto 2, para la **juventud**, con el que el ayuntamiento se compromete a "impulsar la creación de un **CENTRO LGBT interasociativo** en el que se ofertará apoyo al profesorado y al alumnado de institutos y colegios de la ciudad en relación a la DASI".

Por su parte el delegado provincial de Familias por la Diversidad, Daniele Zuccalà, recalca el punto número 8, referido a Seguridad, donde el ayuntamiento se compromete a "formar a la policía local contra la discriminación y en la prevención y protección contra los **delitos de odio** de motivación homófoba e incluir en la ordenanza municipal de convivencia sanciones para los insultos homofóbicos".

Desde la asociación malagueña Glairis, que colabora en Colombia con la Fundación del mismo nombre para proteger a jóvenes homosexuales sin hogar, una medida clave es la del punto 11, sobre **cooperación internacional** ya que propone "Incorporar en la convocatoria de subvenciones municipales un nuevo criterio que priorice los proyectos que incluyan el apoyo a los colectivos LGBT en países donde la homosexualidad aún es ilegal o socialmente perseguida".

A continuación reflejamos el listado completo de las medidas propuestas:

## **PRIMER PROTOCOLO MUNICIPAL CONTRA LA HOMOFOBIA.**

### **16 ACCIONES MUNICIPALES POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD**

- 1- **Presidencia:** Designar a un/a responsable dentro del equipo de gobierno municipal para la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género (DASII[1]) que coordine la puesta en práctica de este plan municipal
- 2- **Juventud:** Impulsar la creación del CENTRO LGBT interasociativo en el que se ofertará apoyo al profesorado y al alumnado de INSTITUTOS y COLEGIOS de la ciudad en relación a la DASII.
- 3- **Educación:** Incluir contenidos sobre diversidad familiar en las distintas actividades infantiles organizadas por el ayuntamiento en barrios, colegios, escuelas de verano etc.
- 4- **Cultura:** Visibilizar a las parejas del mismo sexo y a las familias homoparentales en los grandes eventos municipales Carnaval, Feria, Festival de Cine Español, Noche en Blanco...
- 5- **Deportes:** Difundir campañas contra la homofobia en centros y escuelas deportivas y formar a su personal para que se conviertan en agentes activos contra la discriminación.
- 6- **Turismo:** Promover el respeto a la DASII en locales y zonas de ocio a través de campañas que inviten a la convivencia social y de la formación del personal de los establecimientos turísticos y de ocio.
- 7- **Recursos humanos:** Difundir la normativa específica de la no discriminación en los centros de trabajo y ocupación municipales y fomentar su difusión en el resto de ámbitos de trabajo.
- 8- **Seguridad:** Formar a la policía local contra la discriminación y en la prevención y protección contra los delitos de odio de motivación homófoba e incluir en la ordenanza municipal de convivencia sanciones para los insultos homofóbicos.
- 9- **Participación:** Organizar actos institucionales en torno al 17 de Mayo y el 28 de Junio, días contra la Homofobia y por los derechos humanos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en colaboración con las entidades LGBT
- 10- **Igualdad:** Incluir en el plan de igualdad entre hombres y mujeres actuaciones para fomentar la visibilidad de las mujeres lesbianas y la lucha contra la homofobia como elemento conexo al machismo
- 11- **Cooperación y educación para el desarrollo:** Incorporar en la convocatoria de subvenciones municipales un nuevo criterio que priorice los proyectos que incluyan el apoyo a los colectivos LGBT en países donde la homosexualidad aún es ilegal o socialmente perseguida.
- 12- **Derechos Sociales:** Difundir a través de los agentes de igualdad de los distritos campañas informativas destinadas a padres, madres, abuelos y abuelas sobre el respeto en las familias a la diversidad de orientación afectivo sexual e identidad de género.
- 13- **Urbanismo:** Asignar nombres de personas y hechos de referencia para el colectivo LGBT a alguna plaza, calle, monumento o espacio cultural del municipio

---

#### **CONTACTOS:**

- Gonzalo Serrano - 951 38 39 62 - Presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS
- Daniele Zuccalà - 610 597 435 - delegado de FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD en Málaga

- 14- **Comunicación:** Velar por el respeto a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales en la comunicación oficial del ayuntamiento y asegurar la visibilidad habitual del colectivo en sus medios de comunicación.
- 15- **Visibilidad:** Facilitar y apoyar de manera institucional a todos los cargos públicos que quieran hacer pública su homosexualidad para contrarrestar así la invisibilidad del colectivo en determinados sectores sociales.
- 16- **Evaluación:** Establecer un sistema de evaluación de estas medidas que incluya a todas las asociaciones LGBT de la ciudad para poder realizar una valoración de la implementación de las mismas.

---

MÁS INFORMACIÓN:

--> PROGRAMA OFICIAL DE LA SEMANA CONTRA LA HOMOFOBIA:

[www.familiasporladiversidad.es/MALAGA/17M/Programa\\_agrupacion.pdf](http://www.familiasporladiversidad.es/MALAGA/17M/Programa_agrupacion.pdf)

--> INTRODUCCIÓN AL MANIFIESTO

(CONSENSUADO EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA ENTRE LAS 6 ASOCIACIONES LGBTI)

## **17 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA**

El 17 de Mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud desclasificó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Por ello este día ha sido reconocido como el día internacional contra la Homofobia por la Unión Europea, el Congreso de los Diputados y multitud de instituciones y administraciones públicas. Según Amnistía Internacional la homosexualidad sigue estando perseguida por la ley en más de 70 países y las sanciones van desde multas y penas de cárcel hasta la cadena perpetua o la pena de muerte.

Sin embargo las violaciones de los derechos humanos de nuestro colectivo no solo proceden de los estados. De hecho nuestras sociedades nos consideran “desechables” y los “escuadrones de la muerte” e incluso nuestras propias familias y vecinos nos agraden y matan mientras las autoridades no hacen nada por impedirlo o investigarlo. Al mismo tiempo en muchos lugares seguimos enfrentándonos a la negación de la mera existencia de la homosexualidad, con declaraciones como las del presidente de Irán, y a ataques contra quienes promovemos la defensa de la igualdad, como la reciente FATWA emitida por el consejo de Ulemas en Marruecos contra las organizaciones LGBT.

En algunos lugares, entre ellos España, son personajes políticos y religiosos quienes alientan la violencia contra los individuos LGBT con su discurso homofóbico e intolerante. Por ello condenamos las declaraciones de algunos ministros y representantes de las diferentes iglesias realizadas durante este año tras el rechazo al recurso de inconstitucionalidad al matrimonio igualitario. Afortunadamente, en España la igualdad legal es ya una realidad, y hemos superado gran parte de la exclusión histórica que hemos sufrido lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en nuestro país.

Lamentablemente aún no hemos conseguido la igualdad social en muchos de nuestros pueblos y ciudades. En Málaga la homofobia se manifiesta en demasiadas ocasiones a través de comentarios y del típico lenguaje ofensivo sobre lesbianas y gays, así como el acoso moral e incluso las agresiones físicas que a veces sufrimos las personas homosexuales y transexuales visibles. Y es que hoy en día muchas personas LGBT somos todavía objeto de discriminación o violencia en la escuela en el trabajo, en la familia, o en la calle.

Según la Unión Europea 1 de cada 10 personas es homosexual y sin embargo la mayoría de lesbianas y gays no son visibles y viven su afectividad y sexualidad en secreto. De hecho el Consejo de Europa afirmaba en el año 2000 que “donde hay poca evidencia de homosexualidad es simplemente una ostensible indicación de la opresión de la homosexualidad”.

En España el artículo 14 de la Constitución consagra el derecho fundamental a no sufrir ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La homofobia es una de las formas de odio más extendidas, encontrando reflejo aun en la actualidad, en la legislación de numerosos países del mundo.

España en estos últimos años ha dado importantes pasos para conseguir superar la situación de discriminación latente en nuestra sociedad. Desde leyes específicas para equilibrar el derecho a la ciudadanía, pasando por el reconocimiento de la obligación de las instituciones en la lucha contra la homofobia recogidas en los estatutos de autonomía de varias comunidades para que los poderes públicos se comprometan en la remoción de la discriminación.

En Andalucía el artículo 35 de nuestro estatuto establece que los poderes públicos promoverán políticas que favorezcan la erradicación de la homofobia entendiendo que esta es fruto de la ignorancia y de la desinformación, elementos que facilitan la permanencia en nuestra sociedad de estereotipos y prejuicios acerca de la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad.

Por todo ello y con motivo del 17 de Mayo, día internacional contra la Homofobia, este Ayuntamiento se compromete instado por todas las asociaciones LGBT de Málaga a poner en marcha en los próximos 12 meses, 16 medidas a través de las diferentes áreas de gobierno. Estas medidas, para las que el Ayuntamiento contará con el apoyo y asesoramiento de las diferentes asociaciones, pretenden poner en marcha el PRIMER PROTOCOLO MUNICIPAL CONTRA LA HOMOFOBIA y conseguir así una sociedad más cohesionada y respetuosa con la diversidad afectiva, sentimental, sexual y de género.